SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	No. MF-MC-009 DE 2024
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR SEGÚN RUTAS ASIGNADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA - BOYACÁ".**
PRESUPUESTO OFICIAL:	de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($35.500.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTICINCO (25) DIAS ECOLARES o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra, contados a partir del acta de inicio

En Firavitoba, a los cinco **(05)** días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Firavitoba los Miembros del COMITÉ EVALUADOR, según Decreto Municipal N° 04 del 04 de enero de 2024 con el fin de realizar la VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES de los oferentes que presentaron oferta dentro del proceso de Selección. Cuyo Objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR SEGÚN RUTAS ASIGNADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA - BOYACÁ".**

Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía, se recibieron las siguientes propuestas

TAXI LIBRE LTDA	Oferta en evaluación	4/04/2024 11:08 AM	35.145.000 COP
ORATRANSE S.A.S.	Oferta en evaluación	4/04/2024 9:20 AM	34.975.000 COP

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

PROPONENTE: ORGANIZACION DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S
DENTIFICACIÓN: NIT. N° 900412098-4
VLR. DE LA PROPUESTA: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 34.975.000)

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente ORGANIZACION DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**		
1.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	SI	CUMPLE
1.2.	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:**	N.A.	N.A.
1.3.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información: La persona jurídica debe acreditar con el Certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente y con una vigencia mayor a cinco (5) años. Esta certificación deberá estar debidamente renovada 2024 La actividad comercial debe tener relación con el objeto a contratar. De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato Ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente	SI	CUMPLE CAMARA COMERCIO DE SOGAMOSO CODIGO DE VERIFICACION **5s2Pu4h8qB**

	que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. El objeto Social de la sociedad debe estar relacionado con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.		
1.4.	SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.	N.A.
1.5.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI	CUMPLE
1.6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, R/L Y PERSONA JURIDICA	SI	CUMPLE
1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL R/L Y PERSONA JURIDICA	SI	CUMPLE
1.8	CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	SI	CUMPLE
1.9	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Si	CUMPLE
1.10	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).** EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad que tenga relación con el objeto a contratar. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	SI	CUMPLE
1.11	**PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.** De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las personas jurídicas, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Para el caso de las personas naturales estas deberán manifestar que se encuentran al día con el pago de aportes de seguridad social y que se mantendrá al día con los aportes de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato	si	CUMPLE
1.12	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Si	CUMPLE
1.13	DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	Si	CUMPLE
1.14	REDAM	Si	CUMPLE
1.15	PACTO DE INTEGRIDAD	Si	CUMPLE
1.16	ANEXO 9 AUTORIZACION CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	Si	CUMPLE
2	**EXPERIENCIA**		CUMPLE
2.1	GENERAL El proponente deberá acreditar la ejecución de tres (03) contratos debidamente liquidados, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea la prestación de servicios de transporte de pasajeros, los contratos aportados deberán acreditar una cuantía individual o sumada sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial	Si	CUMPLE APORTA TRES CONTRATOS Y ACTAS DE LIQUIDACION
2.2.	ESPECIFICA El proponente deberá acreditar haber ejecutado al menos dos (02) contratos celebrados durante el último año con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto corresponda a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR en el cual cada uno debe ser igual o superior al presupuesto oficial, se deberá anexar certificaciones y/o copias de los contratos ejecutados. Para acreditar la experiencia se deberá anexar la certificación respectiva de cada uno de los contratos. **PARA LA EXPERIENCIA CON ENTIDAD PÚBLICA: Deberá Acreditar así.** 1. Copia del contrato o aceptación de oferta 2. Copia de acta de liquidación o recibido a satisfacción por la entidad contratante. **PARA EXPERIENCIA CON ENTIDAD PRIVADA, se acreditará así:** 1. Copia del contrato,	Si	CUMPLE APORTA DOS CONTRATOS Y ACTAS DE LIQUIDACION

	2. Certificado en original, bajo la gravedad del juramento de recibo a satisfacción por el contratante del bien o servicio, así mismo debe contener número de contacto para verificación por parte de la entidad. 3. Liquidación del contrato suscrito entre contratante y contratista. 4. Copia del certificado de existencia y representación del Contratante en el caso de que sean personas jurídicas o copia del registro de matrícula mercantil en su calidad de comerciante, en caso de personas naturales copia de la cedula		

	VERIFICACION FORMATOS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA anexo 2	Si	SI CUMPLE
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo 3	SI	SI CUMPLE
3	**CONDUCTORES**	Si	Subsana en 5 folios
4	**CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS**	Si	SI CUMPLE
5	**DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LOS VEHÍCULOS**	SI	SI CUMPLE

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que EL PROPONENTE ORGANIZACION DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S**.,** Identificado con NIT. N° 900412098-4 representado por RAFAELINO PINEDA PEREZ, identificada con c.c. N° 9.527.189 de Sogamoso Es catalogado como HABIL

Dando cumplimiento al cronograma publicado, en el Portal Único de Contratación – SECOP II, el comité evaluador recomienda a la alcaldesa del municipio de Firavitoba ACEPTAR LA OFERTA dentro del proceso NO. MF-MC 009 DE 2024 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR SEGÚN RUTAS ASIGNADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA - BOYACÁ**". al proponente ORGANIZACION DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S**.,** Identificado con NIT. N° 900412098-4 representado por RAFAELINO PINEDA PEREZ, identificada con c.c. N° 9.527.189 de Sogamoso. Por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 34.975.000)** Incluidos impuestos y demás contribuciones, En atención a que la propuesta en valor, no supera el presupuesto oficial y que además cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Para constancia de lo anterior firma

NIDIA MILENA VARGAS NOY
SECRETARIA DE GOBIERNO ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS

EDWIN RICARDO BONILLA CELY
SECRETARIO DE HACIENDA

DIEGO SEBASTIÁN CHINOME PATARROYO
SECRETARIO DE PLANEACION